



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 52

10 de febrero de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1281 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre atención a través de la red de orientadores laborales, tutores de empleo y OPEAS en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 3

7L/PO/C-1282 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre protección del Espacio Cultural El Tanque, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-3246 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre sistema de selección y contratación de auxiliares de enfermería por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 4

7L/PE-3247 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre sistema de selección y contratación de celadores por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Página 4

7L/PE-3248 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre inicio de actividades de la Dirección Insular y la Inspección Educativa en Fuerteventura en el local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-3249 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencia municipal de puesta en funcionamiento de la Dirección Insular y la Inspección Educativa en Fuerteventura ubicada en el local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 5

7L/PE-3250 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencia de obras para la adaptación del local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-3251 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de las obras de adaptación del local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 6

7L/PE-3252 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre coste de arrendamientos por locales para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-3253 Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre renta abonada por arrendamientos por locales para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 7

7L/PE-3254 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento del almacén de Cepsa, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 8

7L/PE-3255 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre contratación de personas desempleadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

7L/PE-3256 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre sentencia en relación con la declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento el almacén de Cepsa, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 9

7L/PE-3257 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre procedencia de los turistas que visitan Tenerife, dirigida al Gobierno.

Página 10

7L/PE-3258 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre quiebras de compañías aéreas con efectos negativos en el turismo, dirigida al Gobierno.

Página 10

7L/PE-3259 De la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre personas con discapacidad y desempleo contratadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 10

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1281 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre atención a través de la red de orientadores laborales, tutores de empleo y OPEAS en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registros de entrada núms. 261, de 25/1/11, y 271, de 26/01/11, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre atención a través de la red de orientadores laborales, tutores de empleo y OPEAS en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta en comisión a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuántas personas han sido atendidas a través de la red de orientadores laborales, tutores de empleo, OPEAS, etc. a lo largo del año 2010?

Canarias, a 23 de enero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PO/C-1282 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre protección del Espacio Cultural El Tanque, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Registro de entrada núm. 272, de 26/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre protección del Espacio Cultural El Tanque, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes y concordantes presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral en comisión al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

PREGUNTA

Hasta 21 edificios contemporáneos de Santa Cruz de Tenerife van a gozar de la misma protección que otros antiguos. Esta iniciativa es novedosa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y surge tras la petición planteada hace ya diez años por el Cabildo de Tenerife para que el Plan General de Ordenación (PGO) incluyera estas edificaciones en el nuevo catálogo en

similar sentido al aprobado por unanimidad en una proposición no de ley de este Parlamento defendido por la misma diputada que pregunta.

El origen de dicha iniciativa fue la protección de todas aquellas obras que habían sido premiadas con el Premio de Arquitectura Manuel de Oraá.

En base a esto, ¿cuáles son las razones para que no esté en el listado el Espacio Cultural El Tanque premiado en 1999?

Canarias, a 25 de enero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-3246 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre sistema de selección y contratación de auxiliares de enfermería por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 246, de 25/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre sistema de selección y contratación de auxiliares de enfermería por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el sistema de selección y contratación de auxiliares de enfermería por el Servicio Canario de la Salud en la isla de La Gomera?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-3247 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre sistema de selección y contratación de celadores por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 247, de 25/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre sistema de selección y contratación de celadores por el Servicio Canario de la Salud en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el sistema de selección y contratación de celadores por el Servicio Canario de la Salud en la isla de La Gomera?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PE-3248 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre inicio de actividades de la Dirección Insular y la Inspección Educativa en Fuerteventura en el local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 248, de 25/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre inicio de actividades de la Dirección Insular y la Inspección Educativa en Fuerteventura en el local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue la fecha en la que la Dirección Insular y la Inspección Educativa (Dirección Territorial de Educación), en la isla de Fuerteventura, inició sus actividades en el local sito en Majada de Marcial, calle Alcalde Mayores (esquina Los Canteros) de Puerto del Rosario?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA.

7L/PE-3249 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre licencia municipal de puesta en funcionamiento de la Dirección Insular y la Inspección Educativa en Fuerteventura ubicada en el local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 249, de 25/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre licencia municipal de puesta en funcionamiento de la Dirección Insular y la Inspección Educativa en Fuerteventura ubicada en el local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue la fecha en la que la Dirección Insular y la Inspección Educativa (Dirección Territorial de Educación), en la isla de Fuerteventura, ubicada en el local sito en Majada de Marcial, calle Alcalde Mayores (esquina Los Canteros) de Puerto el Rosario, obtuvo la licencia municipal de puesta en funcionamiento?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA.

7L/PE-3250 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre licencia de obras para la adaptación del local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 250, de 25/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre licencia de obras para la adaptación del local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál fue la fecha en la que se obtuvo la correspondiente licencia de obras para la adaptación del local sito en Majada de Marcial, calle Alcalde Mayores (esquina Los Canteros) de Puerto del Rosario, que alberga la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura (Dirección Insular e Inspección Educativa)?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA.

7L/PE-3251 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre coste de las obras de adaptación del local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 251, de 25/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre coste de las obras de adaptación del local sito en Majada de Marcial, Puerto del Rosario, para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el total del costo de las obras para la adaptación del local sito en Majada de Marcial, calle Alcalde Mayores (esquina Los Canteros) de Puerto del Rosario, que alberga la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura (Dirección Insular e Inspección Educativa)?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA.

7L/PE-3252 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre coste de arrendamientos por locales para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 252, de 25/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre coste de arrendamientos por locales para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el total del costo en pago de arrendamientos que ha satisfecho la Consejería que Vd. dirige por el local o locales en los que se encontraba o encuentra la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura (Dirección Insular e Inspección Educativa), desde el año 2007 hasta la fecha del presente escrito?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PE-3253 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre renta abonada por arrendamientos por locales para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 253, de 25/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre renta abonada por arrendamientos por locales para la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 170, 176 y concordantes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el nombre de las personas físicas o jurídicas a las que ha abonado renta en concepto de arrendamientos por el local o locales en los que se encontraba o encuentra la Dirección Territorial de Educación de Fuerteventura (Dirección Insular e Inspección Educativa), desde el año 2007 hasta la fecha del presente escrito?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

7L/PE-3254 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento del almacén de Cepsa, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registros de entrada núms. 259, de 25/1/11, y 268, de 26/1/11, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento del almacén de Cepsa, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia y Seguridad.

PREGUNTA

En relación con la situación judicial del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, del almacén de Cepsa, en Santa Cruz de Tenerife.

Por escrito de 16 de enero de 2008, la procuradora, en nombre de la "Compañía Española de Petróleos, SA" (Cepsa), interpuso recurso contencioso-administrativo contra el Decreto 99/2005, de 1 de junio, del Gobierno

de Canarias, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, el almacén de Cepsa, en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, isla de Tenerife. Dicho recurso contencioso-administrativo concluyó mediante sentencia de 27 de septiembre de 2007, cuyo fallo es del siguiente tenor: "estimar el Recurso Contencioso-administrativo nº 293/2005, y declarar haber lugar a la demanda, anulando el decreto impugnado por la caducidad del expediente administrativo, sin imposición de costas". O sea, la primera sentencia de este caso fue favorable a Cepsa y contraria a la protección del patrimonio histórico industrial.

En el Tribunal Supremo, en la Sala de lo Contencioso se presentó recurso de casación contra la Sentencia 315/2007, 27 septiembre, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que fue objeto a su vez de sentencia el 26 de enero de 2010.

El Recurso de Casación nº 5489/2007, fue interpuesto por la letrada del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias, en su representación institucional, contra la sentencia de 27 de septiembre de 2007, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo, Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recaída en el Recurso Contencioso-administrativo 293/2005, en materia de declaración de bienes de interés cultural, apareciendo como parte recurrida la "Compañía Española de Petróleos, SA" (Cepsa).

Y la Sentencia del Supremo de enero de 2010 falló lo siguiente:

"1º) Haber lugar al recurso de casación interpuesto por la letrada del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias contra la sentencia de 27 de septiembre de 2007, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-administrativo, Santa Cruz de Tenerife, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, recaída en el Recurso Contencioso-administrativo 293/2005, que casamos y dejamos sin efecto.

2º) Ordenar la retroacción de lo actuado al momento inmediatamente anterior al de dictar Sentencia por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Canarias, para que partiendo de lo razonado en esta sentencia, resuelva todas las cuestiones ante él controvertidas y que constituyen Derecho autonómico de la Comunidad Autónoma de Canarias."

¿Qué pasos ha seguido este expediente desde el momento de la sentencia de enero de 2010 del Tribunal Supremo y cuál es la protección actual del bien?

Canarias, a 23 de enero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-3255 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contratación de personas desempleadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registros de entrada núms. 260, de 25/1/11, y 269, de 26/1/11, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre contratación de personas desempleadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, y siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

En cuanto a la contratación de personas desempleadas, ¿cuál es el total de personas que han sido contratadas por el Servicio Canario de Empleo en el año 2010?

Canarias, a 24 de enero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-3256 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sentencia en relación con la declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento el almacén de Cepsa, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 264, de 26/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre sentencia en relación con la declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de monumento el almacén de Cepsa, Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

PREGUNTA

El TSJC la cuestión dictó Sentencia el 27 de abril de 2010 estimando íntegramente el recurso interpuesto por la entidad mercantil Compañía Española de Petróleos SA (Cepsa) contra el Decreto nº 99/2005, de 1 de junio, dictado por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias, por el que se acordó declarar Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento "El almacén de Cepsa", en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife, anulando dicho decreto por caducidad en la tramitación del expediente, ordenando su archivo y declarando la imposibilidad de iniciar

un nuevo expediente hasta transcurridos tres años desde la firmeza de esta sentencia.

¿Cuáles son las acciones que van a poner en marcha ahora los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma de Canarias tendentes a la protección del bien?

Canarias, a 25 de enero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-3257 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre procedencia de los turistas que visitan Tenerife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 265, de 26/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre procedencia de los turistas que visitan Tenerife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno.

PREGUNTA

¿Cuáles son los países de procedencia, y en qué porcentaje, de los turistas que visitan la isla de Tenerife?

Canarias, a 25 de enero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.

7L/PE-3258 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre quiebras de compañías aéreas con efectos negativos en el turismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 266, de 26/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.13.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre quiebras de compañías aéreas con efectos negativos en el turismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué quiebras de compañías aéreas han tenido efectos negativos en el turismo en Canarias?

7L/PE-3259 De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas con discapacidad y desempleo contratadas por el Servicio Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 270, de 26/1/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de febrero de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.14.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas con discapacidad y desempleo contratadas por el Servicio

Canario de Empleo en 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Dulce Xerach Pérez, diputada de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170, siguientes, formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué número de personas con discapacidad y en situación de desempleo han sido contratadas por el Servicio Canario de Empleo en el año 2010?

Canarias, a 25 de enero de 2011.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Dulce Xerach Pérez.
